

# UNIVERSIDADES

**16123**

*RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios de Licenciado en Economía a impartir en el Centro Universitario «Luis Vives», de esta Universidad.*

Homologada la modificación del plan de estudios de Licenciado en Economía, del Centro Universitario «Luis Vives», por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 25 de marzo de 1997,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación del plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El apartado 1. a), página 3, del anexo 3 se sustituye por: «Para acceder al segundo ciclo, un alumno ha de superar 50 créditos correspondientes a materias de carácter troncal u obligatorio».

Alcalá de Henares, 25 de mayo de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**16124**

*RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios de Maestro, especialidad en Educación Musical.*

Homologada la modificación del plan de estudios de Maestro, especialidad en Educación Musical, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 7 de mayo de 1998,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación del plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

La modificación del plan de estudios incluye en las materias obligatorias «Armonía Funcional Básica», «Introducción a las técnicas de composición

e instrumentación» y «Formas Musicales», el área de conocimiento de «Música».

Alcalá de Henares, 25 de mayo de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**16125**

*RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios de Licenciado en Derecho, a impartir en el Centro Universitario «Luis Vives», de esta Universidad.*

Homologada la modificación del plan de estudios de Licenciado en Derecho, del Centro Universitario «Luis Vives», por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 25 de marzo de 1997,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación del plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El párrafo primero del apartado 1. a), página 3, del anexo 3 se sustituye por: «Para acceder al segundo ciclo, un alumno ha de superar 50 créditos correspondientes a materias de carácter troncal u obligatorio».

Alcalá de Henares, 25 de mayo de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**16126**

*RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación de la modificación del Plan de Estudios de Diplomado en Turismo.*

Homologada la modificación del Plan de Estudios de Diplomado en Turismo, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 7 de mayo de 1998,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación del plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

La modificación del plan de estudios incluye en la materia optativa «Aspectos Culturales del Turismo» el área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Sociales».

Alcalá de Henares, 25 de mayo de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.**

Habiéndose la modificación del plan de estudios de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fechas 25 de marzo de 1997 y de 7 de mayo de 1998.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación del plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

La modificación del plan de estudios al que se refiere la presente Resolución incluye las materias optativas que figuran en el anexo.

La materia obligatoria «Análisis de Operaciones Financieras» queda desglosada en tres créditos teóricos y tres prácticos.

La materia obligatoria de «Régimen Fiscal de Empresas I» pasa a denominarse «Régimen Fiscal».

La materia optativa «Distribución Comercial Global» para a denominarse «Distribución Comercial».

En el apartado 1.a), página 3, del anexo 3 se sustituye por: «Para acceder a un segundo ciclo, un alumno ha de superar 50 créditos correspondientes a materias de carácter troncal u obligatorias.

Se corrige el apartado 3) del anexo 3, referente al mecanismo de convocatoria y/o adaptación, de tal forma que la asignatura «Teoría Económica» (Introducción) se adapta por seis créditos de Macroeconomía y seis créditos de Microeconomía.

**ANEXO 2-C. Contenido del Plan de Estudios**

UNIVERSIDAD				ALCALÁ			
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS							
3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO			
DENOMINACIÓN				VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)			
Total	Teóricos	Prácticos/Clínicos		Total	Optativas (1)	57	
DERECHO DEL SEGURO BANCARIO Y BURSATIL	6	4	2	Estudio del Derecho Bancario, Bursatil y de Seguros desde la doble perspectiva jurídico-pública en cuanto al hecho de la intervención estatal en estos sectores, complementándose con un estudio de las formas contractuales específicas de la Banca y los mercados de valores.	- Derecho Mercantil		

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD

ALCALA

## PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESA  
ESPECIALIDAD:DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA EMPRESA

DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO			VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Total	Teóricos	Prácticos/ Clínicos				
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	6	3	3	Configuración de los sistemas de información para la dirección de la empresa. Modelos de configuración. Distintas estructuras y análisis ex-ante y ex-post de las decisiones empresariales. Evaluación e implantación de los sistemas de información para la dirección de la empresa. Técnicas SAP en los nuevos sistemas de información.			-Organización de Empresas
TÉCNICAS DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6	3	3	Instrumentos, cálculo económico y de Recursos Humanos para su asignación. Selección, valoración y promoción de los Recursos Humanos de la empresa.			-Organización de Empresas
ETICA Y CULTURA EMPRESARIALES (*)	4.5	3	1.5	Desarrollo de los planteamientos correspondientes a la ética económica y empresarial. Ética y filosofía empresarial. Sistemas de valoración como fundamento ético del management. Cultura empresarial. Conceptos y contenidos. Valoración de la cultura empresarial. Su integración en el diseño de dirección y organización de la empresa. Cultura y estrategia empresarial. Planteamiento y técnicas de cambio en la cultura empresarial. Cultura empresarial y management. Cultura empresarial y cambio organizativo			-Organización de Empresas

(\*) "Las materias señaladas de esta forma se repiten en varias especialidades pero son una misma".

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

**16128 RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios de Licenciado en Economía.**

Honoregada la modificación del plan de estudios de Licenciado en Economía, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fechas 25 de marzo de 1997 y de 7 de mayo de 1998,  
Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación del plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 14 de diciembre).

La modificación del plan de estudios al que se refiere la presente Resolución, consiste en la inclusión de las materias optativas de «Régimen Jurídico de los Títulos-Valores», «Régimen Jurídico de la Insolvencia del Empresario» y «Derecho de Sociedades».

Se modifica el anexo 3 del plan de estudios, incluyéndose la posibilidad de otorgar un máximo de treinta créditos de libre elección, por estudios realizados en el marco de Convenios internacionales suscritos por la Universidad. Asimismo, el apartado 1. a), página 3, del anexo 3 se sustituye por: «Para acceder a un segundo ciclo, un alumno ha de superar 50 créditos correspondientes a materias de carácter troncal u obligatorias».

Alcalá de Henares, 25 de mayo de 1998.—El Rector, Manuel Gallo Muñoz.

**ANEXO 2.C. Contenido del Plan de Estudios****UNIVERSIDAD****ALCALÁ**

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTES AL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMÍA**

DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO (en su caso)	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Técnicos	Prácticos/ Clínicos		
REGIMEN JURIDICO DE LOS TITULOS-VALORES (2º)	6	4.5	1.5	Análisis jurídico del régimen de los diferentes títulos valores con especial incidencia en la letra de cambio.	Derecho Mercantil.
REGIMEN JURIDICO DE LA INSOLVENCIA DEL EMPRESARIO (2º)	6	4.5	1.5	Estudio básico del régimen de las diferentes situaciones de insolvencia por las que puede atravesar el empresario.	Derecho Mercantil.
DERECHO DE SOCIEDADES (2º)	6	4.5	1.5	Estudio básico de las sociedades personalistas, mutualistas y de capitales (sociedad anónima y sociedad de responsabilidad limitada).	Derecho Mercantil.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

**16129** RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas a impartir en el Centro Universitario «Luis Vives», de esta Universidad.

Homologada la modificación del plan de estudios de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas del Centro Universitario «Luis Vives», por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fechas 25 de marzo de 1997 y de 7 de mayo de 1998.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación del plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

La modificación del plan de estudios al que se refiere la presente Resolución, consiste en la inclusión de las materias optativas que figuran en el anexo en sustitución de las materias optativas «Auditología y Dirección de Recursos Humanos». Asimismo, el apartado 1. a), página 3, del anexo 3, del anexo 3 se sustituye por: «Para acceder al segundo ciclo, un alumno ha de superar 50 créditos correspondientes a materias de carácter troncal o obligatorios».

Alcalá de Henares, 25 de mayo de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**ANEXO 2-C. Contenido del Plan de Estudios**

UNIVERSIDAD	ALCALÁ . CENTRO UNIVERSITARIO LUIS VIVES-C.E.U.			página 8	Anexo 2-C	
	PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS					
DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO		
	Totalés	Técnicos	Prácticos/ Clínicos			
AUDITORIA I	6	3	3	Misión del Auditor. Normas de auditoría: Generales y técnicas. Fases de la auditoría. Planificación. Auditoría de las principales partidas del balance y la cuenta de resultados. Auditoría de periodificaciones. Pruebas de cumplimiento sustantivas.	-Economía Financiera y Contabilidad	
AUDITORIA II	6	3	3	La obtención de evidencia. Auditoría en entornos informatizados. El informe de auditoría y sus claves. Normas sobre elaboración de informes. Otros tipos de auditorías. Operativas, de Gestión fiscal, de Sistemas y Auditoría Legal.	-Economía Financiera y Contabilidad	
AUDITORIA III	6	3	3	Misión y características del sistema de control interno. Componentes y responsabilidades. El control de procesos administrativos. El control de inventario. El control de flujos de fondos. Informes de auditoría interna. Normas contables de ámbito internacional y nacional. Organismos españoles e internacionales de auditoría.	-Economía Financiera y Contabilidad	
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS I	6	4.5	1.5	Analisis de los procesos de dirección de los Recursos Humanos desde la perspectiva de la dirección. Características sociológicas y psicológicas sobre la dirección de los recursos humanos. Teoría del comportamiento.	- Organización de Empresas	

DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Total	Teatricos	Prácticos/ Clínicos		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS II	6	4.5	1.5	Dimensión institucional de la teoría de los Recursos Humanos. Dimensión económica en la dirección de los Recursos Humanos. Dimensión social en la dirección de los Recursos Humanos. Características de los procesos directivos. Estilos de dirección y técnicas directivas.	- Organización de Empresas

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

**16130**

*Resolución de 25 de mayo de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios de Licenciado en Derecho.*

Homologada la modificación del plan de estudios de Licenciado en Derecho, por acuerdos de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fechas 25 de marzo de 1997 y de 7 de mayo de 1998.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación del plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 21 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

La modificación del plan de estudios al que se refiere la presente Resolución incluye en el plan de estudios la materia optativa de «Seminario de Derecho Civil», que figura en el anexo y se eliminan del mismo las materias optativas de «Régimen Económico del Matrimonio» y «Sucesión Testada e Intestada».

Asimismo, el apartado 1.a), página 3, del anexo 3 se sustituye por: «Para acceder al segundo ciclo, un alumno ha de superar 50 créditos correspondientes a materias de carácter troncal o obligatorios».

Alcalá de Henares, 25 de mayo de 1998.—El Rector, Manuel Gaita Muñoz.

**ANEXO 2-C. Contenido del Plan de Estudios**

DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO (3)	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Total	Técnicos	Prácticos/ Clínicos		
SEMINARIO DE DERECHO CIVIL (2º)	4.5	2	2.5	Las Capitulaciones matrimoniales. La sociedad legal de gananciales. El régimen de participación. El régimen de separación de bienes. Problemas generales. Problemas generales de la sucesión mortis causa.	Derecho Civil

(1) Se expresa a el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Líbamente decidida por la Universidad.

**16131** *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 1998, de la Universidad de Valladolid, por la que se establece el plan de estudios de Licenciado en Filología Alemana de la Facultad de Filosofía y Letras.*

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 7 de mayo de 1998, el plan de estudios de Licenciado en Filología Alemana de la Facultad de Filosofía y Letras,

Este Rectorado ha resuelto la publicación del mencionado plan que se transcribe a continuación.

Valladolid, 15 de junio de 1998. -El Rector, Francisco Javier Álvarez-Guisasola.

### 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso {1}	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal {3}	Créditos anuales {4}			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento {5}
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	1º	Lengua	Lengua Española	8T+1A	6	3	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde radique la Universidad, a elección del alumno.	Lengua Española
	1º	Literatura Alemana	Literatura Alemana I	12	10	2	Estudio de las principales épocas históricas, movimientos literarios, autores y obras de las literaturas en lengua alemana. (Estudio general de la Literatura Alemana hasta el Romanticismo)	Filología Alemana
	1º	Lengua Alemana I		14T+1A	9	6	Formación básica en la descripción de la lengua alemana. Teoría y práctica del alemán.	Filología Alemana
	1º	Segunda lengua y su literatura (Francés, Inglés, Italiano, Griego, Árabe)		12	6	6	Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	Filología correspondiente
	2º	Lingüística		8T+1A	6	3	Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	Lingüística General

**1. MATERIAS TRONCALES**

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teóricos	Prácticos/ clínicos	
I	2º	Teoría de la Literatura	Teoría de la Literatura	8T + 1A	6	3	Teoría de la Literatura
			Gramática Alemana I	10T + 2A	8	4	Filología Alemana
II	4º	Historia de la Lengua Alemana	Historia de la Lengua Alemana I	10T + 2A	8	4	Filología Alemana
			Historia y cultura alemanas	8T + 1A	6	3	Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales.
II	4º	Historia y cultura alemanas		15T + 3A			Estudio diacrónico de la lengua alemana.
			Literatura Alemana	8T + 1A			Filología Alemana
							Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura alemana.
II	4º		Literatura Alemana II	6	3		Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura alemana, del Romanticismo al Realismo.
II	5º		Literatura Alemana III	7T + 2A	6	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura alemana, desde los inicios del siglo XX.

**2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)**

Ciclo	Curso [2]	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento [3]
			Total	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I	1º	Fonética y Fonología de la Lengua Alemana	12	8	4	Estudio teórico-práctico de la fonética y fonología del alemán.	Filología Alemana
I	2º	Lengua Alemana II	12	8	4	Formación básica en la descripción de la lengua alemana. Teoría y práctica del alemán. Continuación de la asignatura Lengua Alemana I.	Filología Alemana
I	2º	Estudios de Literatura Alemana I: del Renacimiento al Barroco	9	6	3	Estudio de los fundamentos, principales etapas históricas, movimientos literarios, autores y obras de las literaturas en lengua alemana. Ampliación del contenido de Literatura Alemana I en el subperiodo del Renacimiento al Barroco.	Filología Alemana
I	3º	Lengua Alemana III	12	8	4	Formación básica en la descripción de la lengua alemana. Teoría y práctica del alemán. Nivel medio (continuación de Lengua Alemana II)	Filología Alemana
I	3º	Estudios de Literatura Alemana II: de la Ilustración al Clasicismo	9	6	3	Estudio los fundamentos, principales etapas históricas, movimientos literarios, autores y obras de las literaturas en lengua alemana. Ampliación del contenido de Literatura Alemana en el subperiodo de la Ilustración al 'Clasicismo de Weimar'.	Filología Alemana
I	3º	Perceptiva Literaria Alemana	9	6	3	Presupuestos y métodos de acceso al estudio de la literatura alemana.	Filología Alemana. Teoría de la Literatura
I	3º	Variedades del Alemán Moderno	6	4	2	Estudio de las variedades diastráticas, diaatópicas, diafásicas y funcionales del alemán desde 1945.	Filología Alemana
I	3º	Comentario Lingüístico de Textos Alemanes	6	4	2	Técnicas de análisis lingüístico y su aplicación práctica a textos alemanes.	Filología Alemana. Traducción e Interpretación
II	4º	Traducción I	6	4	2	Traducción al alemán de textos auténticos de nivel medio I.	Filología Alemana
II	5º	Gramática Alemana II	12	8	4	Estudio superior de la lengua alemana.	Filología Alemana
II	5º	Hª de la Lengua Alemana II	9	6	3	Estudio monográfico de la lengua alemana en sus últimas etapas.	Filología Alemana
II	5º	Literatura Alemana del Exilio. 1933-1945	6	4	2	Estudio de las principales obras literarias de los escritores exiliados durante el III Reich.	Filología Alemana
II	5º	Traducción II	6	4	2	Traducción al alemán de textos periodísticos y literarios de nivel medio II.	Filología Alemana. Traducción e Interpretación

**3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)**

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	Créditos totales para optativas (1) <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">96</span>
	Total	Técnicos	Prácticos /clínicos		- por ciclo <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </span>
<b>VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)</b>					
Literatura Española Contemporánea (Ciclo I)	6	4	2	Estudio de las principales corrientes, movimientos y autores de la literatura Española del siglo XX.	Literatura Española
Expresión Oral en Lengua Alemana (Ciclo I)	6	4	2	Adquisición, desarrollo y dominio de las destrezas de comprensión y producción oral (nivel II).	Filología Alemana
Análisis de Textos Literarios Alemanes I (Ciclo I)	6	4	2	Estudio práctico de obras de la literatura alemana, de la Edad Media al Barroco.	Filología Alemana
Análisis de Textos Literarios Alemanes II (Ciclo II)	6	4	2	Estudio práctico de obras de la literatura en lengua alemana, de la Ilustración al Realismo.	Filología Alemana
Mitología Germánica (Ciclo I)	6	4	2	Aproximación al mundo religioso de los germanos.	Filología Alemana
Historia del Mundo Germánico - Medieval (Ciclo I)	6	4	2	Estudio de las grandes etapas de su historia (los germanos, el Imperio carolingio, el Sacro Imperio), con particular atención a los procesos de organización institucional (los principados feudales) e irradiación económica y cultural (Hansa, expansión hacia el Este).	Historia Medieval
Historia de la Alemania Moderna (Ciclo I)	6	4	2	Ánalisis e interpretación de los factores sociales, económicos, políticos, culturales y religiosos de Alemania en la época moderna.	Historia Moderna
Expresión Escrita en Lengua Alemana (Ciclo I)	6	4	2	Desarrollo y dominio de la destreza escrita: consolidación de aspectos gramaticales y adquisición de vocabulario.	Filología Alemana
Latín Medieval y Renacentista en Alemania (Ciclo I)	6	4	2	Estudio teórico-práctico de la producción literaria en territorio alemán desde el Renacimiento Carolingio hasta la Reforma.	Filología Latina
Pragmática (Ciclo II)	6	4	2	Enumeración y enunciado. La deixis. Las modalidades. Actos de habla. Presuposición. Estructura informática del enunciado. Análisis del discurso. El diálogo. Lingüística textual.	Lingüística General
Semántica y Lexicología Alemanas (Ciclo II)	6	4	2	Estudio del léxico alemán: significado, estructuración, formación y función.	Filología Alemana
Historia Contemporánea de Alemania (Ciclo II)	6	4	2	Estudio de las principales etapas de la historia alemana desde el inicio del siglo XIX hasta la actualidad, haciendo especial hincapié en el proceso de unidad y constitución del Imperio, la República de Weimar, el III Reich y la evolución de las dos Alemanias hasta la reunificación.	Historia contemporánea
Literatura Alemana Comparada (Ciclo II)	6	4	2	Literatura alemana en su relación con otras literaturas.	Filología Alemana

**3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)**

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Técnicos	Prácticos /Clínicos		
		Créditos totales para optativas (1)			
Literatura Austríaca y Suiza (Ciclo II)	6	4	2	Estudio de los principales autores, obras y tendencias de la literatura en lengua alemana en Austria y Suiza.	Filología Alemana
Dialectología Alemana (Ciclo II)	6	4	2	Estudio de las variedades dialectales de la lengua alemana.	Filología Alemana
Fraseología Alemana (Ciclo II)	6	4	2	Estudio de distintos aspectos de las unidades lexicatizadas en la lengua alemana.	Filología Alemana

96	Créditos totales para optativas (1)
- por ciclo	<input type="checkbox"/>
- curso	<input type="checkbox"/>

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO  **NO** **(6)**

6.  **SÍ** SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A: **(7)**

- CICLO 12**
- PRIMER Y SEGUNDO**
- CICLO 12**
- PRIMER Y SEGUNDO DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**
- (3) FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**
- 306** **CRÉDITOS (4)**

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	46T + 2A 48	12	0	0	60	60
	2º	16T + 2A 18	21	12	9	60	60
	3º	0	42	12	6	60	60
II CICLO	4º	36T + 6A 42	6	6	9	63	63
	5º	7T + 2A 9	33	12	9	63	63
	<b>TOTAL</b>	<b>117</b>	<b>114</b>	<b>42</b>	<b>33</b>	<b>306</b>	<b>306</b>

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: **15** ..... CRÉDITOS  
- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) **LIBRE CONFIGURACIÓN.....**

7. AÑOS ACADÉMICOS EN LOS QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

**1º CICLO**

**3 AÑOS**

**2º CICLO**

**2 AÑOS**

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR UN AÑO ACADÉMICO \*

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRACTICOS/CLÍNICOS
PRIMERO	60	39	21
SEGUNDO	39	26	13
TERCERO	42	28	14
CUARTO	48	32	16
QUINTO	42	28	14

(\*). Sin incluir los créditos correspondientes a las asignaturas de libre configuración y optativas

## II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

**ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE  
LICENCIADO EN FILOLOGÍA ALEMANA**

1.a) Podrán acceder al segundo ciclo do la Licenciatura de Filología Alemana además de quienes cursen el primer ciclo del citado plan, quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura en Filología y alemánas superen, de no haberlo hecho antes, los créditos siguientes: 14 créditos en Lengua Alemana y 12 créditos en Literatura Alemana (Orden de 11 de septiembre de 1991, B.O.E. de 26 de septiembre de 1991).

3.a) La asignación de créditos por estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad de Valladolid, y su equivalente en asignaturas del presente plan de estudios, se hará conforme a lo especificado en el correspondiente convenio.

3.b) La Junta de Facultad determinará la relación de actividades que contempla el apartado 6 de la página 2 del presente anexo por las que, en su caso, pueden otorgarse créditos de Libre Configuración hasta un máximo de nueve (9), conforme al reglamento aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Valladolid.

3.c) Se podrán otorgar hasta seis (6) créditos de Libre Configuración por las prácticas en empresas realizadas a través del sistema habilitado con tal objeto por la Universidad de Valladolid.

**PRIMER CICLO****A) ASIGNATURAS OBLIGATORIAS**

	PRIMER CURSO ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	CREDITOS	CUATRIMESTRE
Lengua Alemana I		15	
Literatura Alemana I		12	
Segunda Lengua Y su literatura		12	
Fonética y Fonología de la Lengua Alemana		12	
Lengua Española		9	
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>	

	SEGUNDO CURSO ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	CREDITOS	CUATRIMESTRE
Lengua Alemana II		12	
Lingüística		9	
Teoría de la Literatura		9	
Estudios de Literatura Alemana I: del Renacimiento al Barroco		9	
<b>TOTAL</b>		<b>39</b>	

	TERCERO CURSO ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	CREDITOS	CUATRIMESTRE
Lengua Alemana III		12	
Estudios de Literatura Alemana II: de la Ilustración al Clasicismo		9	
Perceptiva Literaria Alemana		9	
Variiedades del Alemán Moderno		6	1º
Comentario Lingüístico de Textos Alemanes		6	2º
<b>TOTAL</b>		<b>42</b>	

Para completar los créditos del Primer Ciclo será necesario cursar 24 CRÉDITOS OPTATIVOS, a elegir entre las siguientes asignaturas:

**B) ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL PRIMER CICLO. CURSO INDISTINTO  
2º - 3º**

ASIGNATURAS OPTATIVAS	DÉCRETOS	CUATRIMESTRE
Literatura Española. Contemporánea	6	1º
Histórica del Mundo. Germánico. Medieval	6	1º
Historia de la Alemania Moderna	6	1º
Latin. Medieval Y Renacentista en Alemania	6	1º
Analisis de Textos Literarios Alemanes I	6	1º
Mitología Germánica	6	2º
Expresión Oral-Alemana. Lengua Alemana	6	2º
Analisis de Textos Literarios. Alemanes II	6	2º
Expresión Escrita en Lengua Alemana	6	2º

**C) CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN NECESARIOS PARA COMPLETAR EL PRIMER CICLO**

Se deberán cursar 15 créditos de Libre Configuración en los cursos 2º o 3º, ya sea eligiendo alguna asignatura de las que anualmente publicará la Universidad de Valladolid en el correspondiente catálogo, o bien por los mecanismos previstos en los apartados 3.b) y 3.c) del presente Anexo.

**RESUMEN DEL PRIMER CICLO**

ESTRUCTURA DEL PRIMER CICLO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE FILOGÍA ALEMANA				
CURSO	OBLIGATORIOS	OPTATIVOS	LIBRE CONFIGURACIÓN	TOTAL CURSO
PRIMEROO	60	0	0	60
SEGUNDO	39	12	9	60
TERCERO	42	12	6	60
TOTALES	141	24	15	180

**SEGUNDO CICLO**

**A) ASIGNATURAS OBLIGATORIAS**

CUARTO CURSO		CREDITOS	CUATRIMESTRE
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS			
Gramática Alemana I		12	
Historia de la Lengua Alemana I		12	
Historia Y Cultura Alemanas		9	
Literatura Alemana II		9	
Traducción I		6	1º
<b>TOTAL</b>		<b>48</b>	

QUINTO CURSO		CREDITOS	CUATRIMESTRE
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS			
Gramática Alemana II		12	
Literatura Alemana III		9	
Historia de la Lengua Alemana II		9	
Traducción II		6	1º
Literatura Alemana del Exilio 1933-1945		6	2º
<b>TOTAL</b>		<b>42</b>	

Para completar los créditos del Segundo Ciclo será necesario cursar 18 CRÉDITOS OPTATIVOS. a elegir entre las siguientes asignaturas:

**B) ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL SEGUNDO CICLO. CURSO INDISTIN-TO 4º - 5º**

ASIGNATURAS OPTATIVAS		CREDITOS	CUATRIMESTRE
Historia Contemporánea de Alemania		6	2º
Pragmática		6	1º
Semánticas Y Léxicología Alemanas		6	1º
Diáctecología Alemana		6	1º
Literatura Alemana. Comparativa		6	2º
Literatura Austria Y Suiza		6	1º
Frasoestología Alemana		6	2º

**ADAPTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE 1993  
DE  
LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA**

**C) CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN NECESARIOS PARA COMPLE-**

**TAR EL SEGUNDO CICLO**

Se deberán cursar 18 créditos de Libre Configuración en los cursos 4º ó 5º, ya sea eligiendo alguna asignatura de las que anualmente publicará la Universidad de Valladolid en el correspondiente catálogo, o bien por los mecanismos previstos en los apartados 3.b) y 3.c) del presente Anexo.

**RESUMEN DEL SEGUNDO CICLO**

ESTRUCTURA DEL SEGUNDO CICLO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE FILOLOGIA ALEMANA				
CURSO	OBLIGATORIOS	OPTATIVOS	LIBRE CONFIGURACIÓN	TOTAL CURSO
CUARTO	48	6	9	63
QUINTO	42	12	9	63
<b>TOTALES</b>	<b>90</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>126</b>

**OBSERVACIONES**

Con el objeto de no incrementar excesivamente la carga lectiva, las asignaturas de 6 y 9 créditos se impartirán a razón de 3 horas semanales.

**RESUMEN GLOBAL**

CRÉDITOS TOTALES Y PORCENTAJES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE FILOLOGIA ALEMANA				
OBLIGATORIOS	OPTATIVOS	LIBRE CONFIGURACIÓN	TOTAL PLAN	
231 (75%)	42 (14%)	33 (11%)	<b>306</b>	

A LOS REALES DECRETOS 1267/1994 DE 10 DE JUNIO, 2347/1996 DE 8 DE NOVIEMBRE Y 614/1997 DE 25 DE ABRIL

**TABLA N° 1**  
**CURSOS Y CRÉDITOS DE LAS ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS ANTES Y DESPUÉS DE LA ADAPTACIÓN**

**PRIMER CICLO**

NUEVO PLAN DEL AÑO 1998		PLAN DEL AÑO 1993	
ASIGNATURA Y NÚMERO DE CRÉDITOS		(A) -Asignatura por la que se adapta (B) -Número de Créditos y (C) -Curso o Ciclo en el que se imparte	
<b>PRIMER CURSO</b>		<b>(A)</b>	
Lengua Alemana I	15	Lengua Alemana I	8
Literatura Alemana I	12	Literatura Alemana I	12
<b>SEGUNDO CURSO</b>		<b>(B)</b>	
Segunda Lengua y su Literatura	12	Segunda Lengua y su Literatura	12
Fonética y Fonología de la Lengua Alemana	12	Fonética y Fonología de la Lengua Alemana	6
Lengua Española	9	Lengua Española	8
<b>TERCER CURSO</b>		<b>(C)</b>	
Lengua Alemana II	12	Lengua Alemana I	8
Lingüística	9	Lingüística General	8
Teoría de la Literatura	9	Teoría de la Literatura	8
Estudios de Literatura Alemana I: del Renacimiento al Barroco	9	Literatura Alemana I	12

**PRIMER CICLO**

NUEVO PLAN DEL AÑO 1998		PLAN DEL AÑO 1993	
ASIGNATURA Y NÚMERO DE CRÉDITOS		(A) -Asignatura por la que se adapta (B) -Número de Créditos y (C) -Curso o Ciclo en el que se imparte	
<b>PRIMER CURSO</b>		<b>(A)</b>	
Lengua Alemana I	15	Lengua Alemana I	8
Literatura Alemana I	12	Literatura Alemana I	12
<b>SEGUNDO CURSO</b>		<b>(B)</b>	
Segunda Lengua y su Literatura	12	Segunda Lengua y su Literatura	12
Fonética y Fonología de la Lengua Alemana	12	Fonética y Fonología de la Lengua Alemana	6
Lengua Española	9	Lengua Española	8
<b>TERCER CURSO</b>		<b>(C)</b>	
Lengua Alemana II	12	Lengua Alemana I	8
Estudios de Literatura Alemana II: de la Ilustración al Clasicismo	9	Literatura Alemana II	8
Práctica Literaria Alemana	9	Práctica Literaria Alemana (Opt.)	6
Variiedades del Alemán Moderno	6	Lingüística Alemana	6
Comentario Lingüístico de Textos Alemánes (Opt.)	6	Comentario Lingüístico de Textos Alemánes (Opt.)	4

**SEGUNDO CICLO****TABLA N° 2**

NUEVO PLAN DEL AÑO 1998			PLAN DEL AÑO 1993		
ASIGNATURA Y NÚMERO DE CRÉDITOS			(A) -Asignatura por la que se adapta (B) -Número de Créditos y (C) -Curso o Ciclo en el que se imparte		
CUARTO CURSO			(A)	(B)	(C)
Gramática Alemana I	12	Gramática Alemana I	10	3º	
Historia de la Lengua Alemana I	12	Historia de la Lengua Alemana I	10	3º	
Historia y Cultura Alemanas	9	Historia y Cultura Alemanas	9	3º	
Literatura Alemana II	9	Literatura Alemana II	8	3º	
Traducción I	6	Traducción I (Opt.)	6	I Ciclo	
QUINTO CURSO			(A)	(B)	(C)
Gramática Alemana II	12	Gramática Alemana II	8	4º	
Literatura Alemana III	9	Literatura Alemana IV	8	4º	
Historia de la Lengua Alemana II	9	Historia de la Lengua Alemana II	8	4º	
Traducción II	6	Traducción II (Opt.)	6	II Ciclo	
Literatura Alemana del Exilio (1933-1945)	6	Literatura Alemana del Exilio (1933-1945) (Opt)	4	I Ciclo	

EQUIVALENCIA DE CONTENIDOS ENTRE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS DE LOS DOS PLANES (1998-1993),

**PRIMER CICLO<sup>(2)</sup>**

PLAN 1993			PLAN 1998		
(A) -Asignatura por la que se adapta (B) -Número de Créditos Y (C) -Curso o Ciclo en el que se imparte			(A) -Asignatura por la que se adapta (B) -Número de Créditos Y (C) -Curso o Ciclo en el que se imparte		
ASIGNATURA Y NÚMERO DE CRÉDITOS			ASIGNATURA Y NÚMERO DE CRÉDITOS		
PRIMER CICLO			PRIMER CICLO		
Literatura Española Contemporánea			NUEVA		
Historia del Mundo Germánico Medieval	6		Historia del Mundo Germánico Medieval	6	I Ciclo
Historia de la Alemania Moderna	6		Historia de la Alemania Moderna	6	II Ciclo
Latín Medieval y Renacentista en Alemania	6		Latin Medieval y Renacentista en Alemania	4	II Ciclo
Analisis de Textos Literarios Alemanes I	6		Estudios de Literatura Alemana Medieval	4	II Ciclo
Mitología Germánica	6		Introducción a la Mitología Germánica	4	I Ciclo
Expresión Oral en Lengua Alemana			NUEVA		
Analisis de Textos Literarios Alemanes II	6		Estudios de Literatura Alemana de los Siglos XVIII y XIX	4	II Ciclo
Expresión Escrita en Lengua Alemana	6		NUEVA		

<sup>(1)</sup> Las asignaturas ÓBLIGATORIAS de la columna derecha no se volverán a ofrecer como tal, ya que son equivalentes y por tanto serán sustituidas por las asignaturas del nuevo plan, que figuren en la columna izquierda.

**TABLA N° 3**  
**EQUIVALENCIA DE CONTENIDOS ENTRE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS DE LOS DOS PLANES (1998-1993)**

## SEGUNDO CICLO<sup>(2)</sup>

NUEVO PLAN DEL AÑO 1998		PLAN DEL AÑO 1993		
ASIGNATURA Y NÚMERO DE CRÉDITOS		(A) -Asignatura por la que se adapta	(B) -Número de Créditos y	(C) -Ciclo o Ciclo en el que se imparte
SEGUNDO CICLO		(A)	(B)	(C)
Historia Contemporánea de Alemania	6	Historia Contemporánea de Alemania	6	II Ciclo
Pragmática	6	Pragmática	6	II Ciclo
Semántica y Lexicología Alemana	6	NUEVA		
Dialectología Alemana	6	Dialectología Alemana	4	II Ciclo
Literatura Alemana Comparada	6	Literatura Alemana Comparada	6	II Ciclo
Literatura Austria-Suiza	6	NUEVA		
Fraseología Alemana	6	NUEVA		

<sup>(2)</sup> Las asignaturas OPTATIVAS de la columna derecha no se volverán a ofertar como tal, ya que son equivalentes y por tanto serán substituidas por las asignaturas del nuevo plan, que figuran en la columna izquierda.

## ASIGNATURAS QUE DESAPARECEN<sup>(3)</sup>

### A) PRIMER CICLO

1.- Fundamentos de la Lengua Alemana	3.- Latín
2.- Historia de la Filosofía Alemana	4.- Historia de Alemania en la Antigüedad

### B) SEGUNDO CICLO

1.- Introducción a la Literatura Nórdica	8.- Lengua Inglesa I
2.- Comentario Lingüístico de Textos Alemanes II	9.- Lengua Inglesa II
3.- Estudios Diacrónicos de la Lingüística Alemana	10.- Lingüística Indo-europea
4.- Estudios Sincrónicos de la Lingüística Alemana	11.- Iniciación al Conocimiento de la Lengua Griega
5.- Lingüística Contrastiva Aleman/Español	12.- Estudios Lingüísticos del Alemán Contemporáneo
6.- Lingüística Aplicada a la Enseñanza de la Lengua Alemana	13.- Estudios de Literatura alemana Contemporánea
7.- Lingüística Aplicada a la Enseñanza de la Literatura Alemana	

<sup>(3)</sup> Las asignaturas de la presente relación no tienen equivalencia con ninguna asignatura obligatoria u optativa de las columnas de la izquierda de las sucesivas tablas de adaptación de este anexo. Si ya han sido cursadas, figurarán en el expediente del alumno, ya sea como optativas o como libre configuración según su situación y necesidades, pero no volverán a ofertarse más.